



Tepatitlán
de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL

JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL ADQ/LPL/008/2020 PARA LA “CONTRATACION DE JUEGOS MECANICOS PARA EL NUCLEO DE LA FERIA TEPABRIL 2020”

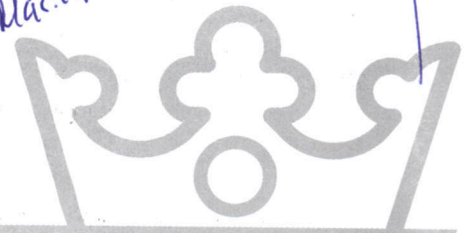
Siendo las 11:15 horas del día 25 de enero del año 2020, en la Sala de Juntas de la Dirección de Proveduría de Tepatitlán de Morelos, Jalisco ubicada en Av. Matamoros No. 814 Local 7, Colonia Centro en Tepatitlán de Morelos, Jalisco, y con fundamento en el artículo 63 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como el artículo 163 y 165 del Reglamento de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se dió inicio a la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local ADQ/LPL/008/2020 correspondiente a la “CONTRATACION DE JUEGOS MECANICOS PARA EL NUCLEO DE LA FERIA TEPABRIL 2020”, estando presentes los servidores públicos e integrantes del Comité de Adquisiciones: C. Norma del Carmen Orozco González, Regidora Presidente del Comité de Adquisiciones; Ing. Javier Guadalupe García Padilla, Presidente del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable; Ing. Víctor Manuel Maciel Padilla, Presidente del Colegio Tepatitlense de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.; C. Juvenal Sánchez Sánchez, en representación del Presidente de la Cámara Nacional de Comercio y Turismo de Tepatitlán; L.C.P. Espiridión Rodríguez Velázquez, en representación del Órgano Interno de Control; L.N.I. Atanacio Ramírez Torres, Jefe de Egresos y L.A. Fernando Plascencia Iñiguez, Director de Proveduría Municipal así como invitado el C. Juan Manuel Sánchez Jiménez, Jefe de Festividades como área requiriente.

La bienvenida estuvo a cargo de la presidente del Comité de Adquisiciones la regidora Norma del Carmen Orozco González, quien concedió el uso de la voz al Lic. Fernando Plascencia Iñiguez para la lectura de las preguntas que las empresas interesadas enviaron a través del correo electrónico y que de conformidad a los señalado en las Bases del apartado de la Junta Aclaratoria, Inciso f) únicamente se responderán las preguntas que se recibieron físicamente en formato del anexo 2 establecido en la presente Convocatoria o a las preguntas enviadas a través del correo electrónico, el área técnica será la responsable de dar contestación a las preguntas presentadas, por tal motivo también se le concedió el uso de la voz a el C. Juan Manuel Sánchez Jiménez, Jefe de Festividades quien responde a las preguntas recibidas:

Hidalgo 45 Col. Centro, C.P. 47600
Tepatitlán de Morelos, Jal.
Tel: (378) 788 8700

www.tepatitlan.gob.mx

1/4





Tepatitlán
de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL

Por parte de la empresa **CARNAVAL DE LA RIVERA S.A. DE C.V.**

1.- En referencia al presupuesto, es nuestro deseo conocer la cantidad del presupuesto a pagar por la prestación del servicio, si se hará el pago en una sola exhibición o en varias y fechas tentativas de pago

R.- El monto es de 1'600,000.00 con IVA incluido, el pago se puede hacer con un anticipo de 50% debidamente entregando fianza por la misma cantidad del anticipo y el resto al terminar la feria, solicitamos 30 juegos mecánicos para niños y adultos con 6 horas de servicio diarias, además de día del niño con una matiné de 5 hrs de 11:00 a 2:00 pm.

2.- En cuanto al espacio, es nuestro deseo saber la superficie que se prestara para la colocación de los juegos mecánicos, puestos de feria, espectáculos y juegos de destreza y comercio.

R.- La explanada tiene una capacidad de 9,500 m2 para la instalación de juegos mecánicos se entregan para juegos del gremio 30 espacios de 5*5 mts, queda prohibido los juegos de canicas con apuesta o cualquier otro juego que tenga premios en efectivo.

3.- ¿Existe la posibilidad en la que algunos juegos espectaculares pueda tener un costo remunerable a la empresa?

R.- En caso de quedar la empresa y cumpliendo con los 30 juegos mecánicos si quedara espacio disponible se autoriza los juegos espectaculares o extremos con costo extra para la empresa como lo marca la ley de ingresos.

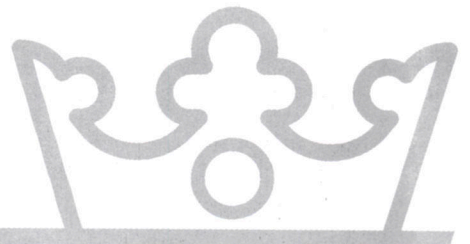
Siendo las 11:45 horas del día 25 de febrero de 2020, se dio por terminada la Junta de Aclaraciones, cumpliendo con lo estipulado en la calendarización de la Licitación Pública Local ADQ/LPL/006/2020, invitando a todos los interesados a presentar sus propuestas el próximo martes 03 de marzo del año en curso en puntos de las 09:45 horas en las instalaciones de la Sala de Juntas ubicadas en Av. Matamoros No. 814 Local 7, Colonia Centro en Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Doctor Ullaciel P

2/4

Hidalgo 45 Col. Centro, C.P. 47600
Tepatitlán de Morelos, Jal.
Tel: (378) 788 8700

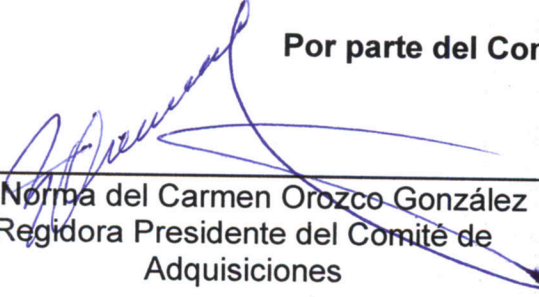
www.tepatitlan.gob.mx

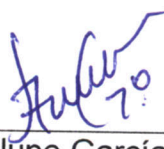


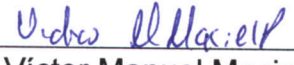


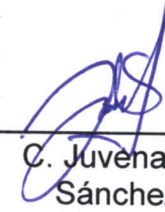
Firmando los participantes que en ella intervinieron, por parte de las empresas participantes:


Por parte del Comité de Adquisiciones:

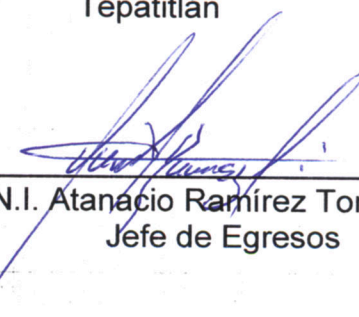

C. Norma del Carmen Orozco González
Regidora Presidente del Comité de Adquisiciones



Ing. Javier Guadalupe García Padilla
Presidente del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable

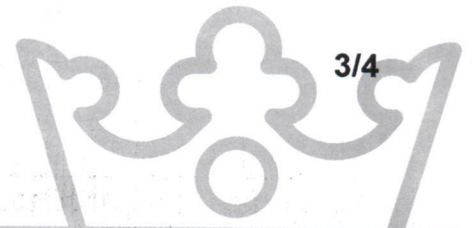

Ing. Víctor Manuel Maciel Padilla
Presidente del Colegio Tepatitlense de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.


C. Juvenal Sánchez
Representante de la Cámara Nacional de Comercio y Turismo de Tepatitlán


L.C.P. Espiridión Rodríguez Velázquez
Representante del Órgano Interno de Control


L.N.I. Atanacio Ramírez Torres
Jefe de Egresos


L.A. Fernando Plascencia Iñiguez
Director de Proveduría Municipal





Como invitados:

C. Juan Manuel Sánchez Jiménez
Jefe de Festividades

Proveedores:

José Salvador Haro Sanchez
DIVERSIONES ROCA, CARNAVAL DE LA RIVERA S.A. DE C.V.

Miguel Antonio Coronado Mosqueda
GARCIA ATTRACTIONS

